

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2251 COMUNICACIÓN RADIAL DE NOTICIAS, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión de Administrador único, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en Ciudad Real, Avenida del Rey Santo, 8, 5.º B, el día 13 de marzo de 2.012 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 14 de marzo de 2.012 en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios del Patrimonio Neto y Memoria, Estado de flujos de caja) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.009. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios del Patrimonio Neto y Memoria, Estado de flujos de caja) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.010. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios del Patrimonio Neto y Memoria, Estado de flujos de caja) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.011. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Cuarto.- Información de la situación económica y financiera de la Sociedad: medidas adoptadas, propuestas y alternativas de actuación.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

En relación a las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2.009, 2.010 y 2.011 que serán sometidas a aprobación por la Junta, conforme dispone el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores accionistas que desde la fecha de la presente podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ciudad Real, 31 de enero de 2012.- El Administrador Único, "Green Publicidad y Medios, S.A." representada por don Juan Francisco Marín Ripollés.

ID: A120006465-1